

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 28-10-2014 10:11:22

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1573-SE14

SEÑOR (ES) :	NELSON JORGE MIRANDA MUNOZ		A Sr (a) :	Jorge Miranda Muñoz	
DIRECCIÓN :	Bombero Encalada Nº 280	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7237625	
RUT :	9.579.906-k		FAX :	()	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Regulariza arriendo bus 24-10-2014				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Regulariza Arriendo Buses para traslado desde Colegios "Atravia", Gabriela Mistral, "El Nazareno", "Cecla" hasta el Complejo Deportivo - Actividad "Tercera Olimpiada Especial" La Cisterna 2014	Arriendo Buses para traslado desde Colegios "Atravia", Gabriela Mistral, "El Nazareno", "Cecla" hasta el Complejo Deportivo	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
Exento	\$	0
Total	\$	300.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1563 Dideco
Contacto Sra. Susana Verdugo Olivares, teléfono 225407628
Obligación 36-1573
Dideco (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>